

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
384	17 Nov. 1969	Decreto	Apertura establecimiento.	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

de un inquilino del inmueble que habita, y visto el informe facilitado por los Servicios Técnicos por el que el reclamante se retracta de su denuncia, no interesándole la continuación de los sucesivos trámites, vengo en resolver que el expediente a nombre de D. Ramón Poca Barrera, pase a su archivo sin más trámite.

El Alcalde.

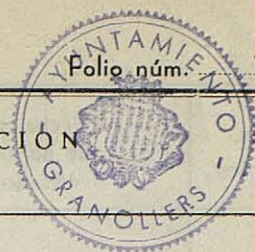


De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder Licencia Municipal a favor de D^a Rosaura Garral Saló, para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta al detall de artículos electrodomésticos, sito en la Plaza Zaluzer y Salcedor n.º 15 - esquina Plaza Perpiniá 30 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero, y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
385	17 Nov. 1969	Decreto	Apertura establecimiento	
386	18 Octubre 1969	Decreto	Licencias para obras	



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los Servicios de Gobernación vengo en conceder licencia Municipal a favor de la Empresa A. T. I. S. A. para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de maquinaria de todas clases en la Calle Braveras n.º 31. bajos, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Terreno y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 5 de Junio de 1.957, he resuelto autorizar: D. Juan Pagés Giana - 892/455 - colocar tres palos horruizón y reparar desagües en Casa de Campo (Can Pusa) - D. Javier Dedon Serrats - 938/482 - almacén, arreglar enyesado y mosaico - D. Pedro Pratginestós Llobet 1017/518 - Modificación de water, cambio de tejas y modificación de un rabique - D. Salvador Sastre Pascual - 1.005/